

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSTGRADOS -VIP-
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y POSTGRADOS -ICSH-**

DOCTORADO EN ESTUDIOS TERRITORIALES

REGISTRO CALIFICADO: No. 8344 del 22 de septiembre de 2010.

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Estudios Territoriales

TIPO DE PROGRAMA: Científico, Transdisciplinar

LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN Y DE EVALUACIÓN

Admisión:

El aspirante debe consignar el 35% de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) como valor de inscripción antes de comenzar el proceso de evaluación. Este costo no constituye un adelanto de pago de la matrícula.

Evaluación de ingreso:

- Se admitirán profesionales en Ciencias Sociales y Humanas con título de maestría. Sin embargo, podrán optar profesionales de otras áreas del conocimiento con título de maestría en el campo de los Estudios Territoriales, tales que: ambiental, rural, urbanismo, estudios socio-espaciales, planeación y desarrollo regional
- El aspirante deberá presentar *curriculum vitae* u hoja de vida debidamente soportada. Se Tendrá en cuenta:
 - o La experiencia investigativa certificada de proyectos de investigación en los últimos cinco años: **20%**
 - o Las publicaciones en el mismo lapso de tiempo: **20%**
 - o Experiencia profesional, que sustente la idoneidad en al menos una de las Líneas de Investigación del Programa Doctoral: **10%**
- Acreditar suficiencia lectora en lengua extranjera, según lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo 049 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas. Para los efectos de este Programa Doctoral la competencia lectora será en inglés, francés o portugués: **10%**
Según el artículo 62 del mismo acuerdo, la competencia lectora podrá ser demostrada mediante una de las siguientes alternativas:

- Presentación y aprobación de una prueba de comprensión lectora, en su área de formación, la cual será realizada por el Departamento de Lenguas y Literatura en cualquiera de las tres lenguas del Programa Doctoral
 - Para el idioma inglés: certificación del examen Michigan con un puntaje mínimo de setenta por ciento (70%) ó TOEFL con un puntaje mínimo de doscientos trece (213) puntos si es Computer based, o cuatrocientos cincuenta (450) puntos si es Paper based; o First Cambridge Certificate nivel B1.
 - Para el idioma francés: será válida la prueba DELF nivel B1
 - Para el portugués diploma DIPLE
- Entrevista donde se sustentará el ante-proyecto enmarcado en una de las Líneas de Investigación del Doctorado: **40%**.

El ante-proyecto debe contener:

- Tema de investigación
 - Construcción teórica del objeto de estudio
 - Justificación
 - Metodología
 - Bibliografía
1. Demostrar capacidad económica a través de constancias laborales, constancias de honorarios o certificación de becas, para cubrir los gastos de matrículas (13 salarios mínimos mensuales legales vigentes) y manutención por al menos tres años.
 2. El proceso de evaluación está a cargo del Comité Curricular del Programa Doctoral
 3. No se recibirán estudiantes que no hayan obtenido el 60% del porcentaje total del proceso de evaluación
 4. Los resultados se darán a conocer ocho (8) días después de culminado el proceso de evaluación y se publicarán en las páginas web de la Universidad de Caldas y del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas -ICSH-, así como en la cartelera de la sede del Programa Doctoral
 5. El proceso siguiente se dará a conocer mediante calendario difundido en por los mismos medios

RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN

Universidad de Caldas. Sede Principal: Calle 65 Número 26-10 Manizales, Caldas, Colombia. Telefax: (57-6) 8781500. Extensión 12666 / 22159. A. A. 275. El programa se desarrollará con el apoyo institucional en formación, docencia y extensión de: Universidade Federal de Goiás (Brasil), Institut Français d'Urbanisme (Université de Paris VIII), Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-, Universidad Veracruzana (México), Universidad de Los Andes (Venezuela), Benemérita Universidad de Puebla, Escuela Nacional de Antropología e Historia -ENAH- (México), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social -ILPES-. Con el apoyo en investigación del Instituto Francés de Estudios Andinos -IFEA- Según lo permite la Ley Nacional No. 30 de 1992, Capítulo 4, Artículo 17. "El título será otorgado por la institución colombiana, sin perjuicio de que en él se indiquen los convenios que hayan servido de soporte al programa y el nombre de la institución extranjera" (Decreto 0916 de 2001, Capítulo 4, Artículo 17).

JORNADA Y MODALIDAD

Diurna. Presencial por periodos de trabajo concentrado de acuerdo con los requerimientos del plan curricular .

DEDICACIÓN

Tiempo completo.

PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN

Anual y en concordancia con las disposiciones del Acuerdo 49 de 2007, capítulo II, artículo 7 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas.

NÚMERO DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA

110 Créditos: 74 créditos obligatorios y 36 electivos. Requisito de graduación: 96 créditos incluidos 30 créditos de la Tesis Doctoral.

REQUISITOS DE MATRÍCULA

- El costo de la matrícula es de 13 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)
- La matrícula será semestral y la programación académica del Programa Doctoral anual
- El registro y proceso de matrícula se enmarca en el estatuto de Postgrados vigente de la Universidad de Caldas (Acuerdo 019 de 2000)
- Los estudiantes que transcurrido de 8 a 10 semestres -tiempo de duración máxima del Programa Doctoral-, no se hayan doctorado, deberán seguir pagando la matrícula anualmente a razón de cinco salarios mínimos tal como lo estipula el artículo 110 del Acuerdo 049 emanado del Consejo Académico de la Universidad de Caldas

REQUISITOS DE GRADO

Aprobar 96 créditos incluyendo la Tesis Doctoral sustentada y aprobada

ICSH

MALLA CURRICULAR

ICSH

ACTIVIDAD ACADÉMICA		CRÉDITOS	TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA	No. DE HORAS PRESENCIAL TEORICAS DEL ESTUDIANTE	No. DE HORAS PRESENCIAL PRACTICAS DEL ESTUDIANTE	No. DE HORAS NO PRESENCIAL DEL ESTUDIANTE (HORAS DE TRABAJO)	TOTAL HORAS	PORCENTAJE ACTIVIDADES PRÁCTICAS	RELACIÓN PRESENCIALDIAD NO PRESENCIALDIAD
FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA DE LOS ESTUDIOS TERRITORIALES	Fundamentación epistemológica: -General -De los Estudios Territoriales (obligatorio)	3	Seminario	36	0	108	144	0	1:4
	La problematización del territorio: Concepto-Método-Objeto (obligatorio)	3	Seminario	36	0	108	144	0	1:4
	Desarrollo económico territorial (obligatorio)	3	Seminario	36	0	108	144	0	1:4
	Territorios, Estados y Dinámicas Sociales (obligatorio)	3	Seminario	36	0	108	144	0	1:4
	Estadística espacial y temporal (Electivo)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
	Geoprocesamiento y sistemas de información geográfica (SIG) (Electivo)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
	Trabajo de campo (obligatorio)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
	Análisis del discurso y hermenéutica del territorio	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5

	(obligatorio)								
	Infografías del territorio (obligatorio)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
SEMINARIOS POR LÍNEA DE INVESTIGACIÓN									
Línea de Investigación No. 1: Territorios y Culturas	Cognición, culturas y territorio (obligatorio)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
	Movilidad y transitividad (Electivo)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
	Territorios como espacios de la memoria y como patrimonio cultural (Electivo)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
	Heterotopías del Territorio (Electivo)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
Línea de investigación No. 2: La Territorialización de las Acciones y Procesos de Metropolización	Las escalas del territorio: del sujeto al mundo, del área a la red (obligatorio)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
	Ciudadanos y sistemas expertos en los espacios de encuentro (Electivo)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
	Redes y geopolítica espacial (Electivo)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
Línea de Investigación No. 3: Configuración Productiva y Social de los Territorios Rurales	Configuración agro-productiva del espacio rural (obligatorio)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5

	Agricultura, biodiversidad y entornos socio-culturales (Electivo)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
	Nuevas ruralidades (Electivo)	2	Seminario	16	0	80	96	0	1:5
Socialización y debate	Investigación I (obligatorio)	2	Seminario-Taller	16	0	80	96	0	1:5
	Investigación II (obligatorio)	2	Seminario-Taller	16	0	80	96	0	1:5
	Investigación III (obligatorio)	2	Seminario-Taller	16	0	80	96	0	1:5
	Investigación IV (obligatorio)	2	Seminario-Taller	16	0	80	96	0	1:5
	Investigación V (Anual. Obligatorio)	2	Seminario-Taller	16	0	80	96	0	1:5
	Investigación VI (Anual. Obligatorio)	2	Seminario-Taller	16	0	80	96	0	1:5
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pasantía (obligatorio)	8	Estancia de investigación	0	0	0	384	0	-
	Publicaciones en Revistas Indexadas (Electivo)	8*	Producción académica	0	0	0	96	0	-
	Ponencias en eventos científicos (Electivo)	2	Producción académica	0	0	0	96	0	-
	Cátedras Temática Regional (Electivo): Cátedra de Estudios Andinos; Cátedra de Estudios Brasileiros; Cátedra de Estudios Europeos; Cátedra de	8	Cátedra	64	0	176	384	0	1:5

	Estudios Mexicanos y Centroamericanos								
Tesis	-	30	-	-	-	-	1440	0	-

*Revista Categoría A: 4 créditos, B: 3 y C: 1

INFORMES

E-mail: iicsh@ucaldas.edu.co

Telefax: 8781500 Extensiones: 12666 / 22159

Celular: 3202938394